



Programa de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos. (alumnado con matemáticas Pendientes)

El procedimiento para **recuperar las MATEMÁTICAS de cursos anteriores:**

ALUMNADO PENDIENTE EN ESO:

- El profesor del curso actual realizará el seguimiento del progreso en Matemáticas a su alumnado con las matemáticas pendientes mediante el trabajo diario en clase y en casa, evaluando los ejercicios, actividades y problemas del curso actual.
- Si el alumno/a **APRUEBA cada uno de los trimestres del curso actual**, se considerará que **ha recuperado las matemáticas** del curso anterior.
- Si a la finalización de cada uno de los trimestres, el alumno/a **NO ha superado** los Criterios de Evaluación del curso actual, el profesor le facilitará **una relación de ejercicios** de repaso, que servirá para estudiar y preparar **la prueba escrita** que tendrá que realizar en la SEMANA que se establezcan los exámenes de materias pendientes.
- Esta relación de ejercicios, será trabajada por el alumno y entregada a su profesor en el plazo establecido, para que la corrija y devuelva con anterioridad al día del examen. Se calificará este trabajo con hasta el 15% de la nota de la Evaluación.
- **Cada prueba escrita** estará basada en **los contenidos trabajados** en cada uno de los **trimestres del curso anterior con sus correspondientes criterios de evaluación**.

ALUMNADO PENDIENTE EN BACHILLERATO:

- El profesor del curso actual realizará un seguimiento a su alumnado con las matemáticas pendientes de 1º Bachillerato, atendiendo y resolviendo las dudas que puedan presentar en el repaso y estudio de las matemáticas del curso de 1º.
- El profesor dará las indicaciones oportunas para preparar la materia y podrá proponer la realización de ejercicios.
- En el caso de que **NO APRUEBE** las evaluaciones del curso actual, la recuperación se llevará a cabo mediante **la realización de pruebas escritas**, en las fechas fijadas por Jefatura para la **recuperación de pendientes**.
- **Cada EXAMEN de Recuperación** englobará los contenidos de **cada uno de los trimestres** evaluados en el curso pasado con sus correspondientes **criterios de evaluación**.

- **Las fechas de los EXÁMENES de PENDIENTES**, serán aproximadamente a finales de Enero y mediados de Abril. Las fechas concretas se comunicarán y se pondrán con suficiente antelación en el tablón del aula del alumno/a.

- **La nota final será la media aritmética de los tres trimestres**, siempre que la nota en cada una de las evaluaciones **no sea inferior a 3**.
- Los alumnos que **NO SUPEREN** la materia Pendiente con este Programa de Recuperación deberán presentarse **a la prueba extraordinaria que estará basada en TODOS LOS CONTENIDOS de la materia pendiente**. A tal efecto, el profesor del área elaborará un informe sobre los objetivos didácticos y contenidos no alcanzados.

Esta información se ha trasladado a las familias mediante una comunicación en la plataforma Séneca con acuse de recibo (Notificación de lectura).